



DECRETO DE ALCALDIA N° 6.502 / 2018.

ZAPALLAR, 18 de Octubre de 2018.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcalde Rol N° 2489/2016 de fecha 5 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral Regional V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;

CONSIDERANDO:

- Certificado de Acuerdo de Concejo N° 313/2018, emitido por el Secretario Municipal, en el que consta aprobación por parte de los señores Concejales de Modificación Presupuestaria N° 3-2018 Depto. de Salud, tomado en Sesión Ordinaria N° 29/2018 de fecha 17 de Octubre de 2018.
- Modificación Presupuestaria N° 3-2018 Depto. de Salud, presentada por el Contador de Depto. de Salud.

DECRETO:

APRUEBASE Modificación Presupuestaria N° 3-2018 Depto. de Salud, según cuadro resumen de Ingresos y Gastos, que se detalla:

Aumento Ingreso		
ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115-08-01-002-000-000	ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO	30,000
TOTAL		30,000

Aumento Gasto		
ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
215-22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	130,000
215-22-08	OTROS (SERVICIOS GENERALES)	11,000
215-29-04	MOBILIARIO Y OTROS	2,000
215-29-06	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	2,000
215-29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,000
TOTAL		151,000



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

Disminución Ingreso		
ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	50,000
TOTAL		50,000

Disminución Gasto		
ITEM	DENOMINACION	MONTO M(\$)
215-21-02	SUELDOS Y SOBRESUELDOS	40,000
215-22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	65,000
215-22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	45,000
215-29-03	VEHÍCULOS	21,000
TOTAL		171,000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Decretos / Modificaciones Presupuestarias

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Adm. y Finanzas
- 2.- Oficina de Transparencia
- 3.- Contraloría Regional de Valparaíso.
- 4.- Depto. de Salud.
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / SEC / JDLE / pfc.